

CAPITULO II

LOS TURINGIOS

Los turingios confinaban al Sur con los alamanes; fueron el primer pueblo de la derecha del Rin que después de los alamanes quedó sometido a los francos, porque si bien Clodoveo subyugó pueblos turingios a la derecha y a la izquierda del Rin, solo hacia el año 534 quedaron todos los turingios definitivamente sometidos.

Los turingios son los hermanduros, como lo prueba lo que se sabe de su lengua é historia, y ocupaban poco mas ó menos los mismos territorios desde la Bohemia, al Este, hasta el río Mein, en el Oeste (1).

Al Norte confinaban con los sajones y al Sur llegaban hasta el territorio ocupado por los marcomanos, los naristas y los cuados, que los separaban del Danubio. La cresta de los montes turingios formaba la divisoria hidrográfica y si se quiere en cierta manera también dialéctica, entre la Turingia del Norte y del Sur (2). Gran parte de esta Turingia ocuparon mas adelante los eslavos que desde Bohemia se trasladaron a la Baviera y al reino de Sajonia actual, como lo prueban todavía muchos nombres de lugares.

Ya hemos expuesto la historia del pueblo hermanduro, que bajo este nombre tomó parte en el año 160 de nuestra era en la guerra de los marcomanos. Jordanes atestigua que al principio del siglo IV los hermanduros habitaban al Norte del Danubio, separados de este río en la Transilvania por los vándalos (3). Desde entonces desaparece de la historia el nombre de hermanduros, pero no el mismo pueblo, denominado simplemente *duro*, ó sea *Duri*, y *Duringi*, llamado así por primera vez hacia el año 420 por el veterinario Publio Vegecio (4) al ponderar sus excelentes caballos, á los cuales también alaba Jordanes en su obra.

Cuando unos treinta años después, en 451, Atila avanzó con sus masas innumerables hacia el Rin, pasó por el territorio del pueblo hermanduro, y se llevó gran parte de este pueblo y de los inmediatos. En tiempo de San Severino, es decir, á fines del siglo V, llegaba este pueblo al Este muy cerca del Danubio.

La ignorancia completa en que estamos sobre la historia de los germanos de la orilla derecha del Rin, desde fines del siglo IV, nos oculta también poco menos que completamente la historia del pueblo turingio hasta su sumision por los francos. El nombre de Basina, madre de Clodoveo, es histórico, y también lo es el nombre del rey de los turingios Bisin, que vivió por el año 460.

A principios del siglo VI, Teodorico el Grande casó á su sobrina Amalaberga con el rey de los turingios Herminfrido, y trató de aliarse con los turingios contra el poder creciente de los francos. Juntamente con Herminfrido se citan dos hermanos suyos, Baderico y Bertaro, como otros dos reyes turingios. Herminfrido mató á su hermano Bertaro, cuya hija fué Santa Radegunda, y se alió con Teodorico de Austrasia contra Baderico, al cual derrotó y también mató (5); pero riñó después por el botín con su aliado Teodorico, el cual se unió

(1) J. Grimm: *Geschichte der deutschen Sprache*; Waitz, tomo II, tercera edición, pág. 14; Knochenhauer: *Geschichte Thüringens in der karolingischen und sächsischen Zeit*, Gotha, 1863. Los turingios llegaban hasta Wirzburgo; Arnold: *Anstedlungen*, pág. 221; había un castillo turingio en el Marienberg, en la orilla izquierda del Mein.

(2) Brückner: *Henneberger histor. Verein*, tomo III, pág. 250.

(3) *Getica*, c. 22.

(4) Autor de la obra de arte veterinaria, sive *mulomedicina*, IV, 6. Mas este autor no debe confundirse con Flavio Vegecio Renato, que escribió algunos decenios antes sobre asuntos militares.

con los sajones contra Herminfrido, y habiéndole derrotado agregó la mayor parte del territorio turingio á la Austrasia. Entretanto los sajones se extendieron al Norte entre los ríos Unstrut y Bode. Mas adelante Teodorico atrajo á Herminfrido traidoramente á Zulpich, desde cuya muralla le precipitó al campo. Hecho esto sometió las comarcas sajonas inmediatas y les impuso contribucion. Subleváronse en 533 los sajones y turingios unidos, pero fueron sometidos de nuevo por Clotario I.

Desde entonces los hermanduros fueron asediados por todos lados, principalmente al Este por los eslavos semi-nómadas que se habian establecido hacia el año 500 en el territorio de Bohemia y Moravia. Este territorio fué abandonado por los marcomanos, y pasando los eslavos el Elba, avanzaron, arrollando á los turingios, empujándolos ó mezclándose con ellos hasta el río Mein. Después los reyes alamanes, los caballeros y los labradores de Baviera, á principios del siglo X, los rechazaron con grandísimo trabajo y á costa de mucha sangre, haciéndoles volver hacia el Este, ó sea hasta mas allá del Elba, sometiendo á los que quedaron al Oeste de este río.

En tiempo de los arnulfingos y de los carlovingios, los turingios perdieron grandes extensiones de territorio á consecuencia de la poderosa emigracion de los francos, lo que produjo en aquellas comarcas una mezcla de los dos pueblos, predominando el elemento franco en el Sudoeste y el turingio en el Nordeste, conforme se observa todavía hoy.

En el Norte, el Harz formaba el límite entre los pueblos sajón y turingio, como antiguamente entre los pueblos suevo y cherusco, habiendo avanzado los sajones en direccion Oeste hasta el Weser y siendo las comarcas extremas turingias las situadas entre el río Werra y el Harz. Mas al Este eran también turingias las comarcas atravesadas por los ríos Zore y Helme.

En el año 568 algunos grupos sajones de las comarcas mas próximas á las turingias unidos con los longobardos emigraron á Italia, y con el consentimiento de Sigeberto I, rey de Austrasia, ocuparon su puesto en el año 569 los suevos llamados mas adelante suabios. En el mismo tiempo quizás se establecieron los hessenses en la comarca de Merseburgo, y al Este de esta comarca los frisonos. Entretanto los sajones emigrados á Italia riñeron con los longobardos y regresaron con el permiso del mismo rey Sigeberto, en el año 572, á su antigua patria, donde perecieron casi totalmente á manos de los suabios inmigrados. Los que pudieron salvarse se fusionaron con los turingios vecinos. Igual suerte tuvieron los suabios del Norte, que, después de haberse sublevado contra Childeberto II, fueron aniquilados por él. Es posible que entonces emigraran muchos turingios á las comarcas situadas al Norte de la Suabia turingia, comarca llamada después Turingia del Norte. Probablemente se debió esta traslacion de pueblos turingios hacia el Norte al avance de los eslavos hacia el Oeste, los cuales entonces empezaron á inundar con sus masas el país desde el Elba al Mein, empujando de esta manera á los turingios al Norte, al Sur y al Oeste. Los turingios rechazados hacia el Norte, y también los suabios del Norte, se unieron después á los sajones, pues cuando Pipino en el año 748 hizo la guerra á los sajones, refiere la historia que atravesó primero la Turingia y que llegó después al territorio de los sajones llamados suabios septentrionales. A pesar de esta union, los suabios conservaron su derecho, usos y costumbres tradicionales enfrente del derecho de los sajones sus vecinos, tanto que la ley de los sajones, escrita en el año 1230 aproximadamente, menciona expresamente el derecho suabio. Contribuyó sin duda eficazmente á la union de los elementos turingios, suabios y sajones en aquellas comarcas, la

CAPITULO III

LOS BORGOÑONES (2)

necesidad de la defensa comun contra los eslavos, que desde el año 623 emprendieron expediciones, á las órdenes de su rey Samo, por el lado Oeste y aun se establecieron permanentemente en el país. Ya hemos expuesto en la parte anterior que los sajones no pudieron defenderse contra los eslavos sin el auxilio de los francos, hasta que Radulfo, hijo de Charar, probablemente de familia noble turingia, á quien el rey Dagoberto I nombró duque de aquellas comarcas, consiguió algunas victorias sobre los eslavos. Radulfo se rebeló después contra el poder franco; y no habiendo podido los reyes francos vencerle, se hizo un convenio segun el cual Radulfo reconoció la soberanía franca. Sin embargo, reinó de hecho con la mas completa independencia y hasta hizo alianza con los pueblos eslavos vencidos contra los francos, siendo pura invencion los resultados favorables que á Pipino II atribuyen sus aduladores cronistas. Carlos Martel volvió á imponer el dominio franco á los turingios, como lo prueban sus campañas contra los sajones en los años 718, 721 y quizás 722, llegando en la primera campaña hasta el río Weser, lo que supone que los turingios se mantuvieron tranquilos á sus espaldas. Entonces (en el año 723) empezó San Bonifacio su apostolado en el Hesse y en la Turingia, que contribuyó en gran manera al reconocimiento del poder franco y á la sumision del pueblo á sus órdenes. El gran apóstol, á pesar de su valor heroico, renunció á convertir la Frisia tan pronto como supo que aquel país se habia hecho independiente de los francos, y en el año citado fundó en las comarcas del Mein los conventos de monjas de Ketzingen, Bischofsheim y Ochsenfurt y en la Turingia el convento de frailes de Ordorp (Ordru) al Sur de Gotha.

En la division del imperio franco del año 741 recibió Carloman I la Turingia y el país de los alamanes, territorios que pasaron á poder de Carloman II al hacerse la division del año 768. En el reinado de Carlomagno rara vez se menciona el país de los turingios. En 782 lo invadieron los eslavos sobos, que habitaban entre el Elba y el Sale; por manera que hasta allí perdió territorio el pueblo turingio, y en 784 lo atravesó Carlos para marchar contra los ostfalios á orillas del Elba. En el año 786 el conde Hardrado excitó á casi todos los turingios á entrar en una conspiracion contra el rey. En el proyecto de division del imperio del año 806 estaba destinada la Turingia al rey Carlos.

De la historia interior de los turingios se sabe muy poco, siendo el mejor documento la *Lex Angliorum et Warinorum hoc est Thuringorum*, que se refiere á aquella parte del país que estaba habitada por los anglios, al Mediodía del Unstrut, y al Este de estos por los suabios del Norte, llamados también varnos, que habitaban entre el Sale y el Elster. Anteriormente al año 507 escribió Teodorico el Grande á un rey independiente de los varnos; pero al parecer no habia ya reyes independientes de varnos, pues que este pueblo se hallaba bajo el dominio del rey turingio Herminfrido y de sus hermanos. La carta de Teodorico está dirigida á los varnos, próximos á los turingios, del centro de Alemania. También imperaba en el centro de Alemania la ley de los anglios y varnos, y no obstante estos datos, vemos que Procopio habla de varnos establecidos en las bocas del Rin enfrente de Inglaterra.

Por otra parte Gregorio de Tours habla de turingios de la orilla izquierda del Rin, pudiendo ser que á principios del siglo V pasara un grupo varno el Rin, dirigiéndose río abajo, donde se estableceria como pueblo independiente, con un rey propio, hasta que fué sometido por Clodoveo y se fundió con los francos salios. De esta manera se concilian las contradicciones aparentes.

Los eslavos acabaron por imperar en el territorio de los

varnos del centro de Alemania, y desde entonces desaparece el nombre de varnos, porque este pueblo debió de fundirse ya con los eslavos, ya con los demás turingios. La citada ley de los anglios y varnos está imitada de la de los francos ripuarios en cuanto toca al órden de materias, y fué probablemente redactada á principios del siglo IX en el reinado de Carlomagno. Puntos hay en esta ley que están copiados de la ley de los francos ripuarios, pero también tiene contacto con la ley de los sajones, porque habla de nobles, hombres libres y de siervos, pero no habla de leudos como la ley de los sajones y de los francos ripuarios (1).

(1) Brunner, tomo I, pág. 351; Wesebe: Descripción de las comarcas situadas entre el Elba, Saale, etc. (obra alemana). — Gaupp: *Das alte Gesetz der Thüringer*, Breslau, 1834. — Zeuss: *Die Deutschen und die Nachbarstämme*, Munich, 1837, págs. 414, 421, 447 y 539; Böttger: *Versuch einer Reconstruction der Grenzen der germanischen Völkerschaften der Urzeit*, Stuttgart, 1877; Mehlis: *Hermunduren und Thüringer*, «Ausland», 1881, números 28 y 29; H. Müller: *Der L. Salica und der L. Angl. War. Alter und Heimat*, 1840; Richthofen: *Zur Lex Saxonum*, 1868, Suplemento, tomo V, y en el prefacio de su edicion de la *L. Sax.*, en los *Monum. Germ. hist. Legg.*, tomo V, pág. 103; Amira, Sybels: *Zeitschrift*, nueva série, tomo IV, pág. 310; Schroder: *Zur Kunde D. Volksrechte. Zeitschrift für Rechtsgesch.*, nueva série, tomo séptimo, pág. 19.

(2) Zeuss y J. Grimm, véanse sus obras ya citadas; en la del primero, pág. 133, y en la del segundo, segunda edicion, tomo I, páginas 474, 485, 565, 695; Jahn: *Geschichte der Burgundionen*, tomos I y II, Halle, 1874; Biuding: *Das burgundisch romanische Königreich*, tomo I, Leipzig, 1868, y en la misma obra, pág. 17. Las dos obras de Dahn: *Bansteine*, tomo V, y *Literar. Centralbl.*, 1875; Wackernagel: *Sprache und Sprachdenkmaler der Burgunden*; Blühme: *Das westburgundische Reich und Recht*, en *Jahrbuch des gemeinen deutschen Rechts*, tomo I, página 1, Leipzig, 1857; *Der burgundische Reichstag zu Ambrières*, en el mismo *Jahrbuch*, tomo V, pág. 2, 1861; y del mismo autor: *Lex Burgundionum y Lex Romana Burgundionum en Monumenta Germanica historica Legg.*, tomo III, Hanover, 1863; Derichsweiler: *Geschichte der Burgunden*, Münster, 1863.